

**RESOLUCION de 14 de octubre de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta sin admisión previa para la contratación de obras. (PM88000157). (Res-Q-58/91) (PD. 1374/91).**

Se anuncia Subasta sin admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Mejora de redes secundarias del regadío de la comunidad de regantes de Serrato Alto, Bajo y Valdeurracas en el T.M. de Antequera. Málaga».

Presupuesto tipo de licitación: 73.847.846 Pts.

Plazo de ejecución: 18 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 4, Categoría c.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de octubre de 1991.— El Presidente, Joan Coraminas Masip.

**RESOLUCION de 15 de octubre de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FG91000006) (Res. P-115/91).**

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Mejora Ganadera en los Montes «La Peza» y «Sierra Umbría» de la provincia de Granada».

Fecha de adjudicación definitiva: 14 de octubre de 1991

Importe de adjudicación: 10.600.000 pts.

Empresa adjudicataria: Carmen Arenas Peña.

Sevilla, 15 de octubre de 1991.— El Presidente, Joan Coraminas Masip.

**RESOLUCION de 16 de octubre de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FM91000007) (Res. P-116/91).**

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Corrección Hidrológico-Forestal en la Comarca de R.A. de Antequera. Málaga».

Fecha de adjudicación definitiva: 16 de octubre de 1991

Importe de adjudicación: 21.610.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Guamar, S.A.

Sevilla, 16 de octubre de 1991.— El Presidente, Joan Coraminas Masip.

**CORRECCION de error de la Resolución de 7 de octubre de 1991, de la Viceconsejería, por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica servicios para la instalación de un arrecife artificial en Chipiano. (PD. 1268/91). (BOJA núm. 91, de 15.10.91). (PD. 1379/91).**

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 8.921, columna 2ª, líneas 32 y 33, donde dice: «Clasificación exigida: Grupo I, Subgrupo 1 y Categoría E.»; debe decir: «Clasificación exigida: Grupo I, Subgrupo 1 y Categoría C.».

Sevilla, 23 de octubre de 1991

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

**RESOLUCION de 1 de octubre de 1991, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén, por la que se anuncia licitación pública para la concesión administrativa de dominio público con destino a la actividad de bar-cafetería. (PD. 1373/91).**

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén (IASS), en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 26 de marzo de 1991 del Ilmo. Sr. Director Gerente del I.A.S.S., de delegación de competencias y de conformidad con lo establecido en el Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto convocar licitación pública para la concesión administrativa de los locales de dominio público destinados a la actividad de Bar-Cafetería, sitos en los Centros de Día 3ª Edad de Martos y Alcaudete (Jaén), adscritas a este Organismo, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Exposición de los expedientes: En la sede de la Gerencia Provincial del IASS, calle Costilla, nº 4 Bajo de Jaén, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo que figura como Anexo a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Fianza provisional: Será del 2% del valor de los bienes y elementos objeto de la concesión.

Plazo de la concesión: Cinco años, improrrogables.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Gerencia Provincial del IASS de Jaén, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la que sea última publicación de las realizadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas de dicha día en que concluya el plazo.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Adjudicación Concesional a las once horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la sede de la Gerencia Provincial del IASS.

Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la Cláusula 6ª de los Pliegos de Condiciones Administrativas particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio y cuantos origine esta licitación, serán por cuenta de los respectivos concesionarios, por partes iguales.

Jaén, 1 de octubre de 1991.— El Gerente Provincial, Mariano Cencillo Valdés.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

**RESOLUCION de 14 de octubre de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de contratos por importe superior a cinco millones de pesetas.**

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, y a los efectos determinadas en los mismos,

hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se relacionan:

Expte.: 173/91.

Título: «Adquisición de equipos de medición y adquisición de datos de ruido ambiental para completar las Redes de Vigilancia Atmosférica en Andalucía».

Adjudicatario: DEINSA.

Importe: 9.250.000 pesetas.

Expte.: 263/91.

Título: «Regeneración de balsas de fosfoyesos con residuos de la Planta de Inertización».

Adjudicatario: EYGEMA, S.L.

Importe: 9.598.400 pesetas.

Sevilla, 14 de octubre de 1991.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permisa de investigación. (PP. 949/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.229, «Juani», Sección C1, 132, La Peza, Diezma, Huétor Santillán y Quéntar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 4 de julio de 1991.— El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 1048/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.255, «Chinchilla I», Sección C1, 136, Chimeneas, Escúzar, La Malaha, y Ventas de Huelma.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de julio de 1991.— El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de concesión de explotación. (PP. 1066/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.215, «Pepi Fracción II», Carbonato Córico, 252, Darro, Huélagu, Moreda, Iznalloz, Diezma y Piñar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 29 de julio de 1991.— El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1070/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mi-

neral, cuadrículas y término municipal: 30.225, «San Manuel», Sección C1, 12, Huétor Santillán, Beas de Granada y Vizar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 30 de julio de 1991.— El Delegado, Pedro Serrano León.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 16 de octubre de 1991, de la Dirección Provincial de Almería, por la que se somete a información pública el proyecto que se cita.

De conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes y como trámite previo a la aprobación definitiva del proyecto «Redacción de los Proyectos de depósitos de agua bruta procedentes de la conducción Benimar Aguadulce para abastecimiento de agua a Almería y Roquetas de Mar», esta Delegación Provincial somete a información pública dicho proyecto, fijando un plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, cuantos tengan interés o se sientan afectados puedan examinar dicho proyecto en dicho Delegación sita en C/ Hermanos Mochado, 4-6ª planta (Edificio de Servicios Múltiples) Almería, en horas hábiles de oficina y aduzcan lo que estime necesario.

Las reclamaciones se dirigirán a la Delegación Provincial en el domicilio antes reseñado, a través de los medios especificados en la Ley de Procedimiento Administrativo (Artículo 66).

Almería, 16 de octubre de 1991.— El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

### ESCUELA UNIVERSITARIA DEL PROFESORADO DE E.G.B. CARDENAL SPINOLA

ANUNCIO de extravío de título de Profesorado de EGB. (PP. 1253/91).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Profesorado de EGB. (Esp. Ciencias Humanas), de Dº Rosario Luengo Martínez expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del la E.U. del Profesorado de EGB Cardenal Spinola, el 31.1.83 con el nº 2.699.

Sevilla, 4 de octubre de 1991.— La Secretaria.

### C.P. BLAS INFANTE

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1214/91).